Lugar	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajica
Fecha	*29/11/2024* *Hora: 15:00 – 16:00*
Tema	Desarrollo de medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID – 19 en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos.
Desarrollo	**ORDEN DEL DÍA:** 1. Objetivo de la actividad 2. Introducción de la actividad 3. Desarrollo de la actividad 4. Materiales a utilizar **OBJETIVO:** Continuar implementando medidas de autocuidado y bioseguridad en el marco de la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19 en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos. **INTRODUCCIÓN:** En la actualidad es importante que las personas mantengan las medidas de cuidado, con el fin de disminuir el riesgo de adquirir infecciones infectocontagiosas. Conforme a lo expuesto, es necesario continuar fortaleciendo las medidas de autocuidado en pacientes con múltiples factores de riesgo y por la ciudadanía en general, en lugares de mayor riesgo de transmisión como, las instituciones prestadoras de servicios de salud, los hogares geriátricos y el transporte público, es imprescindible que en los casos que se presenten cuadros gripales, las personas utilicen el tapabocas, con el fin de disminuir la trasmisión de enfermedades de tipo respiratorio. **DESARROLLO:** Durante el mes de noviembre del año en curso la Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajica, continúa implementando las medidas de prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID – 19. A continuación, se describen las medidas implementadas en la institución: ❖ Se cuenta con un área de aislamiento para personas mayores que lo requieran con mobiliario, enseres y elementos de protección personal. ❖ Se vigila permanentemente el estado de salud de las personas mayores informando novedades y prestando atención inmediata. ❖ Ante síntomas respiratorios se realiza atención médica, terapéutica y aislamiento preventivo solo si se tiene la orden médica, de ser necesario remisión a Hospital.

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">

- ❖ Se realiza socialización permanente a las personas mayores sobre medidas preventivas de autocuidado.
- ❖ Se realizan jornadas de lavado de manos y aplicación de gel antibacterial a las personas mayores durante la jornada laboral.
- ❖ Para el cumplimiento de citas extramurales de las personas mayores por parte de su IPS primaria es obligatorio realizar el uso correcto del tapabocas quirúrgico durante la permanencia fuera de la institución.
- ❖ Se realiza lavado de manos al ingreso y egreso por parte del talento humano de la Comunidad de Cuidado.
- ❖ Se realiza entrega de elementos de protección personal de forma semanal para todo el talento humano esta comprende: tapabocas desechables, tapabocas N95 en caso de requerirse, gorros desechables y guantes de látex, quienes lo utilizan en su jornada de trabajo acorde a las actividades realizadas.
- ❖ Se realiza continuamente socialización y reforzamiento de los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.
- ❖ Se promueve el uso correcto y continuo del tapabocas durante la jornada laboral al talento humano de la Comunidad de Cuidado.

Materiales: papelería, computador, documento de medidas a implementar.
Anexos: Registro fotográfico y planilla de asistencia.
</td></tr>
<tr><td>Asistentes</td><td colspan="3">
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Cargo/Rol</th><th>Dependencia</th></tr>
<tr><td>Sor. María Gilma Castro</td><td>Coordinadora</td><td>Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos</td></tr>
<tr><td>Adriana Rodríguez</td><td>Enfermera jefe</td><td>Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos</td></tr>
<tr><td>Fanny Pinzón</td><td>Enfermera jefe</td><td>Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Compromisos</td><td colspan="3">
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Responsable</th><th>Fecha límite</th></tr>
<tr><td>Seguir implementando medidas de autocuidado y bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID – 19.</td><td>Jefes de Enfermería</td><td>Durante la ejecución del convenio 8137 De 01 de junio de 2024</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">según cronograma del mes correspondiente.</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Adriana Rodríguez, Enfermera jefe</td></tr>
</table>

ANEXO: Registro fotografico









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Desarrollo de medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID – 19 en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos.

2. Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

3. Fecha y hora: 29/11/2024 , 15:00 – 16:00

4. Nombre responsable: Adriana Rodriguez Bernal

5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sor Maria Gilma Castro Castro	C.C	43.473.060	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajica	Coordinadora	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3117693692	
2	Adriana Rodriguez Bernal	C.C	1.071.329.858	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajica	Enfermera Jefe	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3108394144	Adriana Rodriguez
3	Fanny Yaneth Pinzon Amaya	C.C	35418468	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajica	Enfermera Jefe	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3012368264	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Escaneado con CamScanner